

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

188

Piura,

06 JUL 2018

VISTOS:

Resolución Gerencial Regional N° 190-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 13 de junio de 2018, Carta N° 048-2018/GRP-440310-VATV de fecha 27 de junio de 2018, Informe N° 1552-2018/GRP-440310 recibido con fecha 02 de julio de 2018, Memorando N° 629-2018/GRP-440300 de fecha 02 de julio de 2018, Informe N° 72-2018/GRP-440320-QJGY de fecha 05 de julio de 2018, Informe N° 681-2018/GRP-440320 de fecha 05 de julio de 2018, relacionados con la **APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, ACTUALIZADO Y LA PROGRAMACIÓN CPM CONCORDANTE CON LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARCIAL N° 05 EN LA EJECUCION DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CODIGO UNIFICADO N° 2266200 (ANTES CODIGO SNIP N° 312258).**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 29 de setiembre de 2017, el **GOBIERNO REGIONAL PIURA** y el **CONSORCIO ARENALES** (integrado por **MAAR CONSTRUCTORES SAC** y **LUIS FRANCISCO ARRIETA NIÑO**), suscribieron el Contrato N° 77-2017-GR, para la ejecución del Plan de Contingencia de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CODIGO SNIP N° 2266200, correspondiente a la Licitación Pública N° 10-2017/GRP-ORA-CS-LP (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación: A Suma Alzada, por un monto ascendente a la suma de S/ 1'992,821.02 y con un plazo de ejecución de 90 días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 190-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 13 de junio de 2018, se aprobó la solicitud de Ampliación de Plazo Parcial N° 05 por 30 días calendario, en el marco de la ejecución del Plan de Contingencia de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Código Unificado N° 2266200, debido a la demora en la aprobación de adicional y deductivo de obra. Trasladándose la fecha de término de plazo de ejecución contractual al 29 de junio de 2018;

Que, mediante Carta N° 048-2018/GRP-440310-VATV de fecha 27 de junio de 2018, el Supervisor de Obra: Arq. Víctor Adriano Tejada Villegas, comunica a la Dirección de Obras, la aprobación del Calendario de Avance de Obra Valorizado, Actualizado y la Programación PERT-CPM por la Ampliación de Plazo Parcial N° 05, otorgada a través de la Resolución Gerencial Regional N° 190-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI, el mismo que ha sido presentado por el Contratista con Carta N° 23-2018/CONSORCIO ARENALES del 23.06.2018; en cumplimiento del artículo 170° del Reglamento Ley de Contrataciones del Estado; por lo cual, recomienda continuar con el trámite respectivo;

Que, con Informe N° 1552-2018/GRP-440310 recibido con fecha 02 de julio de 2018, la Dirección de Obras al contar con la opinión favorable del Supervisor, otorga conformidad al calendario en mención y eleva los actuados a la Dirección General de Construcción; quien al contar con la opinión de las áreas especializadas, lo remite con Memorando N° 629-2018/GRP-440300 de fecha 02 de julio de 2018 a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión; recomendando su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con Informe N° 72-2018/GRP-440320-QJGY de fecha 05 de julio de 2018, el abogado de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión manifiesta que, habiéndose procedido a la revisión de los actuados, se observa que el calendario presentado cumple con la formalidad exigida por la norma, contando además con la conformidad del Supervisor de Obra, Dirección de Obras y Dirección General de Construcción, por lo que en atención a lo estipulado en el numeral 170.6 del artículo 170° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, es pertinente emitir, el acto administrativo de aprobación de Calendario de Avance de Obra Valorizado, Actualizado y la Programación CPM, concordante con la Ampliación de Plazo Parcial N° 05, en la ejecución del Plan de Contingencia de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CODIGO UNIFICADO N° 2266200 (ANTES CODIGO SNIP N° 312258), siendo la fecha de inicio el 26.10.2017 y fecha de término de ejecución contractual se traslada al 29 de junio de 2018;



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI-DGC

188

Piura, 06 JUL 2018

Que, mediante Informe N° 681-2018/GRP-440320 de fecha 05 de julio de 2018, la Jefa de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión comunica a la Dirección General de Construcción, que resulta procedente la aprobación del Calendario Avance de Obra Valorizado, Actualizado y la Programación CPM, concordante con la Ampliación de Plazo Parcial N° 05 en la ejecución de la Obra mencionada, siendo la fecha de inicio el 26.10.2017 y fecha de término de ejecución contractual se traslada al 29 de junio de 2018; para lo cual remite el Proyecto de Resolución correspondiente para vistos y firma.

Con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, Dirección de Obras y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 398-2017/GRP-CR, publicada el 06 de setiembre de 2017, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30 de diciembre de 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 506-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 08 de agosto de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Calendario de Avance de Obra Valorizado, Actualizado y la Programación CPM concordante con la Ampliación de Plazo Parcial N° 05 en la ejecución del Plan de Contingencia de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CODIGO UNIFICADO N° 2266200 (ANTES CODIGO SNIP N° 312258), siendo la fecha de inicio el 26.10.2017 y fecha de término de ejecución contractual se traslada al 29 de junio de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución al Contratista: **CONSORCIO ARENALES**, en su domicilio para efecto de notificaciones, sito en Calle Libertad N° 449 Oficina 302, Distrito, Provincia y Departamento de Piura.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría General, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Control Institucional, Dirección General de Construcción, Dirección de Obras, Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión y al Supervisor de Obra: Arq. Víctor Adriano Tejada Villegas para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION-GRI

G. EGAR WILLY COLAN CASTR
DIRECTOR GENERAL

